

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN**

## ANUNCIO

El Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, D. Benjamín Prieto Valencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 9, apartado 14, de los Estatutos del citado Organismo Autónomo, ha dictado la Resolución nº 2019/640, de fecha 27 de junio de 2.019, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la Resolución de la Presidencia nº 2019/450, de fecha 9 de mayo de 2.019, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la constitución de UNA BOLSA DE TRABAJO de OPERADOR CENTRAL DE EXPLOTACIÓN perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnico Auxiliar, Grupo/Subgrupo: C/C1, adscrita a la Gerencia de Informática en el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación, por el sistema de OPOSICIÓN, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», nº 40, de fecha de 05 de abril de 2.019.

Terminado el plazo de diez días para presentar alegaciones o subsanar defectos contra la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y resultando que no se ha recibido ninguna.

Vistas las propuestas de funcionarios para ser miembros Tribunal y para ser observadores del proceso selectivo formuladas por Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y por la Junta de Personal, respectivamente.

Visto que por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no se ha formulado propuesta de nombramiento de vocal en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la petición, entendiéndose que decae en su opción, según la base quinta de la convocatoria.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 34.1.g) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 9.14 de los Estatutos del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria,

DISPONGO:

1º.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de admitidos/as y excluidos/as a la citada prueba selectiva. Esta lista deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios.

**ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
1. ALFARO NUÑEZ DOLORES J	****6512H
2. BELMAR ARGUDO SERGIO	****0001L
3. CALERO TOBOSO JAVIER	****2992Z
4. CANO MUJERIEGO NELIDA	****5542A
5. CASTILLO RUZAFÁ RAÚL	****7181W
6. EVANGELIO MARTÍNEZ TOMÁS	****1595J
7. GARCÍA DÍAZ JAVIER	****9309G
8. LUCAS MARCO JUAN MARÍA	****1494V
9. MARTÍNEZ CALVO REBECA	****6992M
10. MARTINEZ RUBIO ISABEL	****0100F
11. MORENO ALFARO DIEGO	****1556T
12. MORENO ALFARO PEDRO PABLO	****4608K
13. MORENO BELTRÁN PEDRO JULIÁN	****9587Y
14. ORTEGA PAGE ARMANDO	****1463D
15. PANADERO CULEBRAS JAVIER	****8090D
16. PÉREZ JIMENEZ RAFAEL	****6930F

17. RUIZ MATEOS MIGUEL ÁNGEL	****2806M
18. SAIZ HERNAIZ JOSUÉ	****4948K
19. TÁRRAGA SÁNCHEZ JOSE JOAQUIN	****5482H
20. VISIER GARCÍA LUIS MIGUEL	****1870S
21. ZAMORA BLASCO GODOFREDO	****4004F

**EXCLUIDOS**

NINGUNO

2º.- Designar como miembros del Tribunal de Selección que juzgará las pruebas establecidas en las bases a los siguientes funcionarios/as:

**PRESIDENTE:**

Titular: D<sup>a</sup> María Antonia López Requena.

Suplente: D. Rafael Priego Correa.

**VOCALES:**

A propuesta del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca.

Titular: D. Joaquín Izquierdo Sanz.

Suplente: D. Francisco Rafael Huélamo del Río

Titular: D. Pedro Ladrón de Guevara Molina.

Suplente: D. Luis Alonso Aragón.

Titular: D. Miguel Luis Martínez Pérez

Suplente: D. Francisco Javier Pérez García.

**SECRETARÍA:**

Titular: D. Elpidio Guijarro Saiz.

Suplente: D. Manuel Moya Cañas.

3º.- Las personas designadas como observadores del proceso a propuesta de la Junta de Personal son:

D<sup>a</sup>. Pilar Pla García.

D<sup>a</sup>. María José García Cortés.

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal para su constitución el día 15 de julio de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria.

5º.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición a las 17:00 horas del día 17 de julio de 2019, en las oficinas del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria, sito en Calle Las Torres, 34, de Cuenca.

6º.- Que se lleven a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publicándose la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios, a los efectos oportunos y para general conocimiento

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, a 01 de julio de 2.019.

La Subdirectora,

Fdo: M<sup>a</sup> Antonia López Requena.